

SITUACIÓN ANTERIOR



SITUACIÓN QUE SE APRUEBA



PLANO DE UBICACIÓN



I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A





MODIFICACIÓN N° 14 PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑO A

ASESORÍA URBANA

APROBACIÓN MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA MODIFICACION AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ÑUÑO A FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO EN SESION ORDINARIA N° 21 DE FECHA 19.07.2016 Y SESION ORDINARIA N° 24 DE FECHA 16.08.2016 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A Y DECRETO ALCALDICO N° 1206 DE FECHA 17.08.2016



 ALCALDE (S) SECRETARIA MUNICIPAL (S)
 JAIME BELMAR LABBÉ DIRECTOR SECPLA
 SARA JULIA BARRA LÓPEZ ARQUITECTO ASESOR URBANISTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

INFORME TECNICO OFICIO ORD. N° ... DE FECHA 11 OCT 2016



 JEFE DE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
 ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

PROMULGACIÓN DE LA APROBACIÓN

LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN FUE PROMULGADA POR DECRETO ALCALDICO N° 1533 FECHA 17.10.16, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA N° 21.10.16


 SARA JULIA BARRA LÓPEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. ÁREA URBANA

ÁREAS VERDES

II. ZONIFICACIÓN USOS DE SUELO

	ZONA Z-1 A		ZONA Z-4 m
	ZONA Z-1 B		ZONA Z-7
	ZONA Z-8 A		ZONA Z-8 B
	ZONA Z-8 B		EQUIPAMIENTO
	POLIGONO DE MODIFICACION		CENTRO DEPORTIVO
	ZONA QUE SE ELIMINA		ZONA Z-8

III- ÁREAS DE RESGUARDO (art. 6.4.1 PRMS)

	ÁREA PROTECCIÓN HELIPUERTO HOSPITAL DE CARABINEROS (PLANO PP-97-H01)
	ÁREA PROTECCIÓN AERÓDROMO EULOGIO SÁNCHEZ E.
	ÁREA PROTECCIÓN AERÓDROMO EL BOSQUE

IV- VIALIDAD ESTRUCTURANTE

	VIALIDAD EXISTENTE
	VIALIDAD CON ENSANCHE

VI- ZONAS E INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL

	INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA 1 DECLARADA EN VIRTUD DEL ART. 80 DE LA LEY GRAL. DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES CORPORACIÓN CULTURAL DE CARABINEROS		MONUMENTO HISTÓRICO 2 CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑO A. DECRETO EXENTO N° 723 (MIN. EDUCACIÓN) DEL 15 DE JUNIO DE 1998
	INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA 2 DECLARADA EN VIRTUD DEL ART. 80 DE LA LEY GRAL. CORPORACIÓN CULTURAL DE ÑUÑO A		ZONA TÍPICA 4 VILLA FREI, UBICADA EN CALLES AV. IRARRAZAVAL, RAMÓN CRUZ MONTT, DOBLE ALMEYDA, LINEAS DE PROPIEDAD, DOBLE ALMEYDA, LINEAS DE PROPIEDAD, QUINTAY, AV. CAL. MONCKENBERG.

ESCALA 1 : 5000

150 50 0 100 300 mts.
GRILLA UTM CADA 500 mts.

BASE LEV. AEROPOT. DE EDIFICACIONES REALIZADO POR AEROTOP AÑO 1992.

BASE LEV. AEROPOT. DE CALLES REALIZADO POR DMAPAS AÑO 2006.

ARQUITECTO : ASES. URBANA / SECPLA

FUENTE
ESCALA DE VUELO : 1:10.000
ESCALA RESTITUCION: 1: 2.000
DATOS GEODESICOS:
DATUM = WGS 84, SIRGAS



AU-23

FECHA : OCTUBRE 2016